INFORMACIÓN PROCEDENTE DE LOS ESTADOS MIEMBROS

Medidas de saneamiento — Decisión relativa a una medida de saneamiento con respecto a TRADE UNION MUTUAL INSURANCE CO-OPERATIVE — TUMICO

[Publicación efectuada de conformidad con el artículo 271 de la Directiva 2009/138/CE del Parlamento Europeo y del Consejo sobre el acceso a la actividad de seguro y de reaseguro y su ejercicio (Solvencia II)]

(2017/C 253/06)

Compañía de seguros	TRADE UNION MUTUAL INSURANCE CO-OPERATIVE — TUMICO
Fecha, entrada en vigor y naturaleza de la decisión	Decisión relativa a la restricción de la libre disposición de los activos Fecha: 16.6.2017
Autoridades competentes	Comisión de Supervisión Financiera Dirección: C/ Budapeshta, 16, 1000 Sofía, Bulgaria
Autoridad de supervisión	Comisión de Supervisión Financiera Dirección: C/ Budapeshta, 16, 1000 Sofía, Bulgaria
Administrador designado	Rozalina Gradinarova-Stoyanova Dirección: 16 Uzundzhovska Str., floor 3, 1000 Sofía, Bulgaria
Derecho aplicable	República de Bulgaria, artículo 633, apartado 2, en relación con el artículo 587, apartado 3, punto 3, del Código de seguros búlgaro

Medidas de saneamiento — Decisión relativa a una medida de saneamiento con respecto a Insurance Company Nadejda

[Publicación efectuada de conformidad con el artículo 271 de la Directiva 2009/138/CE del Parlamento Europeo y del Consejo sobre el acceso a la actividad de seguro y de reaseguro y su ejercicio (Solvencia II)]

(2017/C 253/07)

Compañía de seguros	Insurance Company Nadejda
Fecha, entrada en vigor y naturaleza de la decisión	Decisión relativa a la restricción de la libre disposición de los activos Fecha: 16.6.2017
Autoridades competentes	Comisión de Supervisión Financiera Dirección: 16 Uzundzhovska Str., floor 3, 1000 Sofía, Bulgaria
Autoridad de supervisión	Comisión de Supervisión Financiera Dirección: C/ Budapeshta, 16, 1000 Sofía, Bulgaria
Administrador designado	Rozalina Gradinarova-Stoyanova Dirección: 999 VETs Simeonovo, Zh.k. Vitosha, distrito de Lozenetz, 1700 Sofía, Bulgaria
Derecho aplicable	República de Bulgaria, artículo 633, apartado 2, en relación con el artículo 587, apartado 3, punto 3, del Código de seguros búlgaro